

Informe acerca de la situación del Campesino sin tierra en el Seybo

P. Juan Manuel Pérez, O.P., párroco de El Seybo.

modo de justificación:

Este informe quiere ser una constatación objetiva. Por eso no haré ningún juicio de valor de la situación del campesino sin tierra. En este informe prescindo de criterio y de mis principios morales. Por eso ruego sea leído con la misma objetividad con que fue escrito. Las conclusiones serán de cada lector.

Tampoco pretendo hacer una recriminación contra nadie. Es posible que alguno o algunos se den por aludidos y se molesten. No es esa mi intención. Este informe-análisis es la constatación de unos hechos y de un comportamiento en el seno de una sociedad establecida. Es un informe de lo que está a la vista, y un somero análisis de unas relaciones sociales que cada uno puede constatar por sí mismo.

Este informe se refiere, como indica su título, a la situación del campesino sin tierra que vive desde hace años en parcelas reclamadas por sus poseedores legales.

provisionalidad:

Este informe es una conclusión prematura de un estudio sociológico de la situación campesina en el municipio de El Seybo. Por eso faltan datos. Incluye solamente dos sec. del Municipio: El Cuey y Pedro Sánchez. También hay datos de una pequeña comunidad campesina de la sec. de Magarín (Cibahuete).

Los datos son incompletos, pero los que se dan son exactos o se hace constar el valor relativo de los mismos.

hecho:

Desde hace dos años, en varias ocasiones, la prensa escrita y radial ha denunciado o, al menos, informado de desalojos o de amenazas de desalojos masivos de campesinos que ocupan y trabajan tierras ajenas desde hace varios años. Últimamente, en el plazo de un mes, aparecieron dos informaciones de emplazamiento para desalojo de tierras en dos zonas del Municipio de El Seybo.

La manera de proceder y el trasfondo del procedimiento utilizado en los desalojos en marcha es lo que ha motivado este informe antes de haber recogido y analizado todos los datos pertinentes.

datos:

El número de campesinos que viven cultivando tierras, reclamadas por

otros, es mucho mayor de lo que se deja entrever en las noticias de prensa, cuando denuncian desalojos.

Solamente en las dos secciones mencionadas, El Cuey y Pedro Sánchez, 716 familias trabajan (con frecuencia también viven) parcelas cuya propiedad es reclamada por terratenientes, por Sucesiones o por el Central Romana.

De esas 716 familias dispongo de datos completos y comprobados de 345 familias, que suman 2091 personas.

De las 371 familias restantes sólo poseo el dato del cabeza de familia. Pero no tengo el número de miembros de cada familia ni el total de la población que suman esas 371 familias.

Debido a la movilidad de esos campesinos y el poco trato y roce entre ellos, podemos dar un margen de error del 10%.

Según eso, además de las 345 familias, cuyos datos son exactos, hay entre 334 a 408 familias más en semejantes condiciones y situación.

Haciendo un sencillo cálculo de interpolación, teniendo en cuenta el número de miembros promedio de las 345 familias, cuyos datos están comprobados, la población que suman las 371 familias está comprendida entre 2,004 a 2,448.

Es decir, el número de familias que viven y trabajan en tierra ajena está comprendido entre 679 y 753. La población total está comprendida entre 4,095 y 4,539.

	Familias	Población
Cifras exactas	345	2,091
Cifras aproximadas	371	2,226
Totales	716	4,317

Lamento no disponer de los datos exactos y comprobados. Pero para este informe creo que los datos de que dispongo son suficientemente representativos.

El tiempo que llevan esas familias campesinas trabajando ("operando", dicen ellos) en esa tierra es distinto para cada parcela. Hay una excepción en las parcelas cuyo propietario es el Central Romana. La ocupación de esas parcelas data de 9 años; es decir, desde la caída de Trujillo. Son varias parcelas.

En las otras parcelas la ocupación es muy variada. Unos nacieron en esa parcela. Hay campesinos de más de 50 años que han trabajado "su" tierra sin ser molestados; otros llevan 12, 30, o más años.

Las familias que ocuparon la tierra en un principio han proliferado. Los hijos mayores han constituido nuevas familias. Por eso el pequeño grupo de campesinos que invadieron esa tierra, hoy se han multiplicado por cuatro como promedio.

Además otras familias han ido agregándose en los sucesivos años a las familias que ocupan la misma parcela desde el principio.

Entre ellos existen y existieron ventas, traspasos, permutas, etc. Se dan casos curiosos. A veces son varios los reclamantes. Uno que reclama parte de la parcela a campesinos "más chiquitos", a su vez es reclamado por un propietario mayor.

Un campesino que había vendido sus mejoras a un compañero hace tres años, últimamente volvió a vender esas mejoras a un terrateniente sin pensar que actualmente su parcelita está ocupada por la misma familia a quien se la había vendido hace tres años.

Es difícil, por este motivo, estar al día en los datos exactos.

No todas las familias residen dentro de la parcela que cultivan. Es muy frecuente encontrar familias que residen fuera de la parcela y sacan su sustento de la parcela reclamada.

Condiciones de vida y tipología: Las condiciones de inseguridad en que viven esas familias campesinas, crean entre esos campesinos sin tierra una psicología un temperamento típico del *hombre inseguro*.

- a) Las condiciones de vida son sumamente precarias. No saben hasta cuándo los dejarán trabajar esa parcela. Por eso sólo siembran (hay excepciones) frutos menores; las viviendas son de una pobreza extraordinaria. Simples bohíos o ranchos de nalo; carecen de vías de comunicación (viven en general en las últimas estribaciones de la cordillera oriental); carecen de escuelas; carecen de . . . todo prácticamente.
- b) Viven en la marginación más extrema en cuanto a las ventajas de ser miembros de una sociedad organizada. Nadie se acuerda de ellos. Ni siquiera en las elecciones. Algún mayoral de un potrero colindante les "instruye" acerca del voto.
- c) Los campesinos sin tierra son recelosos en extremo y desconfían de toda persona extraña. Cualquiera puede ser un reclamante de la parcela o un emisario suyo.
- d) Ante tantas dificultades y ante la total inseguridad de status social esas familias campesinas son sumisas, dóciles y servilistas. En sus respuestas tratan siempre de no contradecir a un interlocutor extraño. Responden lo que ellos creen que puede agradar al otro.

Resumen:

El campesino sin tierra es una persona disminuida física y psicológicamente en su personalidad; es una persona atemorizada, con un profundo complejo de impotencia para resolver las dificultades y cubrir las necesidades más elementales que se le presentan en la vida. Al hacer esta afirmación, no me refiero solamente a las necesidades de la vida vegetativa u orgánica, sino también y, de modo especial, a la vida en un nivel auténticamente humano. El campesino sin tierra tiene la capacidad mínima o nula en cuanto a la realización de su vida como un destino que hay que alcanzar.

Proceso de desalojo:

Las medidas tomadas para "recuperar" esas tierras por parte de los terratenientes no son las mismas, ni tampoco son idénticas en todo momento. Esas medidas dependen de la circunstancia política del momento y dependen también del momento y de la manera de ser de la persona reclamante.

Sin entrar en detalles, podemos describir un proceso de desalojo en la actualidad de la manera siguiente:

- 1.— Por medio de la policía se les fija a los campesinos un plazo para desalojar la tierra que están cultivando. No se da una comunicación de una sentencia judicial por medio de un alguacil.
- 2.— Los campesinos se alarman. Se reúnen. Y se comprometen a una acción solidaria.
- 3.— Pasados unos días, los reclamantes prometen comprarles las mejoras y les fijan un plazo prudencial para el “descosecho” de sus frutos.
- 4.— Simultáneamente encargan a unos, que llamaremos “correvediles”, que convenzan a los campesinos a vender sus mejoras. “Después de todo, les dicen, la tierra no es de Uds. y ahora pueden conseguir unos pesitos” Sus visitas son cada vez más frecuentes y crean la opinión de que la mayoría vendió.
- 5.— Pronto empieza el corre-corre. Hoy es uno el que vende, mañana son cuatro. . . Quedan solamente los reacios, “los que dan brega”. Son siempre los menos.
- 6.— Entonces se les acusa y encarcela por otros motivos diferentes al problema de estar ocupando tierra ajena:
 - por violación de la propiedad, por haber roto unos alambres;
 - por difamación al publicar la noticia del desalojo a la prensa;
 - por “tumbar un palo”. ¡Y pensar que lo tumbó precisamente para cercar mejor su conuco y sus frutos como queriendo defenderlos en su desesperación!
 - o por cualquier otro motivo.

Evidentemente muchas veces, no hace falta encarcelarlo. Atemorizado, se presta a estampar su firma o sus huellas digitales en un documento, ante el fiscal o ante un notario público, de que en el plazo determinado abandonará la parcela.

Actitudes:

El reclamante de la tierra abusa de su prepotencia con los que dan brega, como dicen. O manifiesta un paternalismo dulzón con los sumisos. Se aprovechan de la existencia de chivatos y traidores dentro de los campesinos amenazados. Digo traidores, porque previamente se habfan comprometido todos a una acción solidaria. ¡Estos calieses son remunerados por su trabajo.

Lo que más teme el terrateniente es la publicidad del hecho. Los comunicados de prensa, la información radial, es algo que no soporta. Prefiere que todo quede en la sombra.

Con este sistema logran “recuperar su tierra” sin hacer ningún desalojo. Porque son los mismos campesinos los que venden sus mejoras y abandonan la tierra que ocupaban desde hacía años.

¿Cuál es el comportamiento del campesino en el proceso de desalojo? Muy sencillo: Tras la primera alarma y angustia, se tranquiliza y cede. Desde un principio tiene el convencimiento de que tendrá que ceder. Y trata de recibir

menor daño posible. Todo su comportamiento en este caso está motivado por el miedo y por el sentimiento de impotencia.

Debido a su aislamiento y al abandono en que vive dentro de la sociedad, debido también a la ausencia de auténticas relaciones sociales entre los mismos campesinos, el campesino sin tierra no tiene el sentimiento más elemental de solidaridad. Por eso pasados los primeros momentos, cada uno termina buscando la solución al caso como si le afectara sólo a él y nadie pudiera venir en su ayuda.

Es sintomática la desconfianza que siente el campesino de confiar siquiera en un caso a un abogado o de pedir la ayuda de un abogado. Toda posibilidad de solución queda anulada. Únicamente queda la solución de salir cada uno como pueda. Es una especie de "sálvese quien pueda".

Entre los campesinos existe, siempre en número reducido, una actitud repugnante. Es el traidor que vende a sus compañeros por cualquier precio. Muchas veces por la simple esperanza de sacar, para él, algún provecho de parte del terrateniente.

Hasta que no se conoce quién o quiénes son esas personas, se crea en la comunidad una atmósfera pesada de desconfianza mutua. Y por ahí se abre la brecha. Siempre se descubre quiénes son esas personas. Pero ya es tarde.

Esos calices a sueldo son el gran auxiliar del terrateniente que reclama la tierra. Son ellos los que denuncian a los que se oponen a abandonar la tierra y los que invitan a los demás a unirse y a resistir. Son ellos los que, si es necesario, mañana prueban contra sus propios compañeros.

También está el pequeño grupo de "los que dan brega". Son los que se comprometen por los otros y sufren las consecuencias, en su propia persona (acusaciones, denuncias, encarcelamientos, etc.), por sus compañeros. Pero la oportunidad de salir adelante en su lucha es prácticamente nula.

Su sentido de dignidad, de que luchan por una causa justa y digna, como la elevación y la seguridad de la clase campesina, merece ser estudiada y considerada.

PARA TERMINAR: Yo quisiera tener una respuesta a estos interrogantes:

- 1.— ¿Qué suerte les espera en la vida a esas familias de campesinos sin tierra? ¿Qué será mañana, dentro de pocos años, de esos niños y de esos jóvenes que, siendo hijos de familia campesina, no encuentran arraigo en la tierra en que nacieron y se criaron?
- 2.— ¿Cómo hacer que esa inmensa población campesina sin tierra, que arrastra su vida en una situación de provisionalidad total y que vive en condiciones tan precarias, cómo, digo, podrá desarrollar su vida humana?

Actualmente hay varios procesos de desalojo en vías de ejecución. Otros muchos hechos hace dos o más años, están aún pendientes. Pero no olvidemos que no se trata de unas familias. Son cientos de familias las que están afectadas por esa situación en dos Secciones solamente de un Municipio.

- 3.— Todos conocemos el cerco de yagua que asfixia las ciudades. Sin duda esa corona de miseria, de vicio, de sufrimientos... seguirá en au

mento. Porque ¿dónde van a residir esas familias? Algunos me dicen que se arrimarán a un familiar, a un compadre o a un amigo. Pero ¿y los otros?

- 4.— ¿Cuántos campesinos poseen tierra en propiedad? Además de estos campesinos que trabajan en parcelas reclamadas por los terratenientes, existe otro número incontable de familias que viven "arrimadas", que plantan su bohío a la orilla del camino real o en pedacitos de terreno deshechados y que trabajan "echando el día" y ofreciéndose "por lo que Ud. quiera darme".

F O R D C O R T I N A

El Carro que Ud. Se Prometió
Siempre, Véalo en:

V I A M A R , C. por A.

Av. Máximo Gómez esq. Kennedy
Tel. 5-3111 — Santo Domingo, D. N